

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

| SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO                             |  |                                 |
|---|--|---------------------------------|
| FICHA CURRICULAR  |  |                                 |
| <b>DATOS GENERALES</b>                                      | NOMBRE:  | GUADALUPE PEREDO RAMIREZ        |
|   | ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS:  | Licenciatura                    |
|   | CORREO INSTITUCIONAL:  | unirestauracion@edomex.gob.mx   |
|   | TELÉFONO DE OFICINA:   | 7221678040                      |
| <b>ÁREA DE ADSCRIPCIÓN</b>                                  | DIRECCIÓN GENERAL:   | Departamento de Restauración    |
| <b>DATOS DE LA PLAZA</b>                                    | FECHA DE INGRESO:  | 5/1/2015                        |
|   | TIPO DE PLAZA:   | Confianza                       |
|   | PUESTO FUNCIONAL:  | Jefae de Departamento           |
| <b>REPOTE IPOMEX</b>  | PERÍODO DE INICIO:   | 01/04/2023                      |
|   | PERÍODO DE CONCLUSIÓN:   | 30/06/2023                      |
|   | DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN O EMPRESA:  | Secretaría de Cultura y Turismo |
| <b>EXPERIENCIA LABORAL</b>                                  | <p>11/02/1987 - 27/04/1987.<br/>Coordinadora de Conservación y Restauración del Acervo.<br/>Museo de Antropología del Estado de México.<br/>Centro Cultural Mexiquense.</p> <p>27/04/1987 - 15/06/1990.<br/>Jefa de Departamento de Conservación y Restauración.<br/>Instituto Mexiquense de Cultura.</p> <p>15/11/1999 - 01/04/2015.<br/>Jefa del Departamento de Conservación y Restauración.<br/>Instituto Mexiquense de Cultura.</p>   |                                 |
| <b>FUNCIONES DEL CARGO O PUESTO DESEMPEÑADO ACTUALMENTE</b> | <p>Establecer y ejecutar proyectos y programas de investigación, con el Instituto Nacional de Antropología e Historia y otras instituciones nacionales e internacionales, para la preservación, conservación y restauración del Acervo Cultural del Estado de México.</p> <p>Calendarizar y llevar a cabo programas de fumigación y preservación tanto a inmuebles que albergan colecciones, como a piezas que ya estén infectadas, tendientes a evitar la pérdida total o parcial de los inmuebles o colecciones culturales.</p> <p>Examinar de manera regular las condiciones de las obras y colecciones que integran el acervo cultural de la Secretaría de Cultura y Turismo, estableciendo previamente los requisitos mínimos y condiciones ambientales que deben reunir los inmuebles destinados para albergar dicho acervo, con el objeto de evitar posibles deterioros.</p> <p>Apoyar y asesorar, previa autorización de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Toluca, a instituciones de carácter oficial o privado en la dictaminación, conservación, restauración y exposición de acervos y obras de arte.</p> <p>Realizar labores "In situ", en coordinación con personas arquitectas, restauradoras y arqueólogas para la restauración de materiales y acervos culturales.</p> <p>Capacitar, especializar y actualizar al personal del Departamento, con el fin de aplicar sus conocimientos en la restauración, conservación y preservación del patrimonio cultural de la Secretaría de Cultura y Turismo.</p> <p>Asesorar y atender al personal a cargo de museos, casas de cultura, centros regionales de cultura, archivos históricos, bibliotecas y de la Secretaría de Cultura y Turismo, en el manejo de colecciones, almacenamiento, montaje de obra y traslado del patrimonio e indicar las medidas básicas de conservación preventiva, que eviten deterioros por un mal manejo o resguardo.</p> <p>Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.</p> |                                 |